



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 JUL. 2001

RES. HD. N° 563 - 01

EXPTE. N° 4.210/01.-

**VISTO:**

El pedido formulado por la Lic. Fernanda Inés González, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Seminario de Literatura Hispanoamericana "Discurso criollos en el Perú colonial y republicano"* de la Carrera de Letras, a cargo de las Profs. Elena Altuna y Alicia Chibán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que las docentes responsables de la cátedra, aconsejan hacer lugar a lo solicitado, elevan el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta e informan que la Lic. Fernanda I. González viene desempeñando las tareas desde el inicio del primer cuatrimestre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. FERNANDA INÉS GONZALEZ, DNI.N° 20.707.229, a la cátedra de *"Seminario de Literatura Hispanoamericana "Discursos criollos en el Perú colonial y republicano"* de la Carrera de Letras, a cargo de las Profs. Elena Altuna y Alicia Chibán en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 19 de marzo de 2001 y por el término de un año.

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a la interesada, Docentes responsables de la cátedra Escuela de Letras y Departamento Docencia.-



  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.